



SALUD Y FRATERNIDAD,

PERIODICO REPUBLICANO.

Se publica este periódico los miércoles y sábados.

A los ciudadanos suscritores se insertan gratis los anuncios, no excediendo de diez líneas.

Se suscribe en el casino de La Libertad y en la Imprenta de La Concordia, San Andrés, 29.

La suscripción en Teruel cuesta tres reales al mes: fuera de la capital, diez reales por trimestre.

Las suscripciones para fuera de Teruel no se sirven sino se abonan anticipadamente.

La correspondencia se dirigirá a la Redacción.

SECCION POLITICA.

16 DE NOVIEMBRE DE 1870.

Hoy es el día decisivo para nuestra Revolución.

A la hora que nuestros lectores de la capital reciban el presente número, estarán los Diputados Constituyentes depositando en la urna sus votos para la elección de rey.

¡Momento sublime del cual depende la vida ó la muerte de la Patria!

En aquella solemne hora, decidirá un muy reducido número de papeletas, acaso menos de doscientas, la suerte de mas de diez y seis millones de habitantes.

Si: doscientos diputados, la mayor parte de ellos dependientes de una credencial que les da de comer, van á decidir de la suerte de este gran pueblo que tantos sacrificios ha hecho por conquistar su libertad y su independencia.

Y ¡fatalidad del pueblo español!

Del escrutinio de la elección, es probable que resulte elegido un rey extranjero para este pueblo tan deshonrado y envilecido hasta hoy por razas extranjeras, para este pueblo cuya altivez ha rechazado siempre con indignación el imperio de los extranjeros!!!!

¡Oh día 16!

El pueblo español te espera con ansiedad.

Si para término de su Revolución le ofreces un rey, y rey extranjero, el pueblo vestirá de luto, porque todas sus libertades, todas sus conquistas habrán sucumbido.

Si, por el contrario, inspirándote en las legítimas aspiraciones de la opinión nacional, das al mundo el magnífico espectáculo de no ser aceptado el candidato extranjero por suficiente

número de votos, el pueblo te bendecirá y te destinará en la historia la página mas brillante que escribir pueda en memoria de la Revolución de España.

¡Día 16!

Tú nos vas á traer la libertad ó el despotismo, la felicidad ó la desgracia, la muerte ó la vida.

Esperamos tu fallo.

Madrid 11 de Noviembre de 1870.

Mis amigos SALUDITIVOS Y FRATER-
NITIVOS.

BUENO ES VIVIR PARA VER.

Y hoy mas que nunca es bueno vivir para ver la elección del *Ré* que nos pretende regalar D. Juan Prim y demas presupuestivos.

Se salvó la patria.

Vamos á salir de la desdichada interinidad *interina*.

El 16 de Noviembre del año de gracia 1870 va á tener lugar el coronamiento del gran edificio.

Los famosos arquitectos de Setiembre van á colocar la veleta en la cúpula del campanario, cuyo plano es debido á la Junta de Madrid del año 1868, y á don Práxedes Mateo Sagasta.

Las gentes, es decir las que cobran y las que tienen esperanzas de cobrar, dan gran importancia á este asunto.

Pero yo digo que en una época tan *insipida é inverosímil* como la presente, el hecho en cuestión es tan tonto como insignificante.

Con razon, podría colocarse en el número de los despropósitos, de las tonterías con ribelillos de locura.

Pero tente, lengua: la cosa es muy gorda para los gordos; y aunque tenemos derechos individuales, (hombre, que me cuenta V.!) no... podemos hacer uso de ellos.... hay moros en la costa.

Chito, pues, y hablemos de otra cosa... que se roza con la cosa.

La cosa es que cuando se llevaron á efecto las elecciones para las Cortes constituyentes por obra y gracia de un simple decreto de D. Práxedes Mateo Sagasta, los progresistas demócratas ó demócratas-progresistas de la provincia de Teruel, representados por el Comité de Alcañiz, publicaron un manifiesto, 4 de Enero de 1869.

Aquel manifiesto podia considerarse el eco de los susodichos progresistas-demócratas.

Era un magnífico programa, que no rechazaria ningun republicano, exceptuando un solo punto.

Precedido de un estenso preámbulo, el comité de Alcañiz formulaba su programa en esta forma:

«Si, como nos proponemos, las Cortes determinan que la forma de gobierno, que se va á establecer, es la monarquía democrática, el comité *desearia de que al trono sea elevado el honrado é ilustre pacificador de España D. BALDOMERO ESPARTERO.*

«Queremos ademas, en la cuestion económica, que se hagan grandes reformas, reduciendo el presupuesto del Estado á 1700, ó menos millones en vez de los 2500 que hemos pagado, y para ello

PEDIMOS.

«Que el ejército se reduzca á la cifra puramente necesaria para atender á la seguridad del Estado y que para su renovación se establezca el enganche voluntario, á fin de que muy pronto llegue el tan deseado día en que desaparezcan las quintas que arrancan á los padres los objetos mas caros á su corazón.

—«Que haya una completa descentralización, suprimiendo las ruedas inútiles de la administración, dando á la

provincia y al municipio todas las facultades que estas corporaciones necesitan para completar el desarrollo de sus intereses morales y materiales, y que con los valores de los bienes desamortizados puedan establecer bancos agrícolas, donde con un interés módico, hallen las clases necesitadas los recursos que demanden sus apuros.

—«Que se reduzca el número de empleados quedando los puramente precisos para el despacho de los negocios del Estado.

—«Que se extingan las cesantías, dando colocación á los cesantes probos é inteligentes sin distinción de partidos.

—«Que no se den jubilaciones ni retiros, sino es por imposibilidad justificada ó por haber cumplido la edad en que ya no son aptos para el servicio.

—«Que se revisen y anulen las jubilaciones que sin justos y legítimos derechos se han concedido por gobiernos despilfarradores.

—«Que quede abolida para siempre la odiosa contribución de consumo y cualquiera otra que quiera establecerse en su equivalencia.

—«Que se suprima el impuesto sobre las herencias directas.

—«Y que se supriman los recargos que en estos últimos años han sufrido la contribución territorial y la industrial por estar sumamente recargados.

—«Para conseguir nuestras aspiraciones necesitamos que los diputados, que hemos de nombrar, sean hombres de prestigio, de posición y de patriotismo elevado, que se hallen identificados con nuestras ideas y que no necesiten ni ambicionen empleos; imponiéndoles como condición precisa para serlo, que, además de pedir y votar lo que deseamos, durante su representación y hasta dos años después, no han de admitir de ningún gobierno condecoración ni empleo, á no ser el de ministro ó director.»

El comité de Alcañiz propuso y recomendó en su manifiesto, para diputados constituyentes, á los Srs. D. Manuel Cascajares.—D. Francisco de Pedro.—D. Pedro Mata.—D. Francisco Santa Cruz.—D. José Igual y Cano, si bien después se substituyó al Sr. Mata con D. Juan Antonio Iranzo.

Debe suponerse que al aceptar su candidatura estos señores, aceptaron y se conformaron con el programa del comité de Alcañiz en las cuestiones económica y demás. La provincia ha visto cómo han cumplido sus diputados con el mandato de sus electores, de lo cual nos ocuparemos más adelante.

Ahora solo falta ver cómo cumplen con aquello de que sea elevado al trono

el honrado é ilustre pacificador de España D. Baldomero Espartero.

Desde luego puede asegurarse que, de los cinco diputados de la provincia de Teruel, por más que sean unionistas, votarán cuatro, por lo menos, al rey extranjero, olvidándose por completo del ilustre pacificador de España.

Vivir para ver.

Victor Prunedá.

LA VOTACION.

Ha llegado por fin el día deseado por los ministeriales para la elección de Monarca, con este día ha llegado también el fin de una revolución estéril y de un periodo de interinidad lastimoso.

La Revolución, iniciada con aplauso en el mes de Setiembre de 1868, empezó destruyendo un trono y haciendo pedazos un cetro, y va á concluir anti-revolucionariamente alzando un nuevo trono sobre los débiles cimientos de aquel, y dando lugar á otro periodo mucho más lastimoso, mucho más estéril.

¡Pobre Revolución! ¡qué estado tan triste y tan deplorable te han llevado los hombres que un día te proclamaron al dulce nombre de libertad! Hoy esos mismos hombres, después de dos años de desaciertos, después de dos años de interinidad, van á dar el golpe de gracia, van á dar muerte á la libertad. Pero ¿qué digo? ¡la libertad! La libertad no puede morir, no morirá: bien pueden encadenarla, bien pueden los tiranos aprisionarla en un cerco de hierro: no importa, ella destruirá las cadenas, ella romperá los cercos que la aprisionen, ella triunfará de sus enemigos como ha triunfado siempre.

Prueba que España no desea esa institución, es la indiferencia con que ha recibido la candidatura del nuevo rey, y eso que las circunstancias porque atraviesa no pueden ser más precarias de lo que son y necesita salir de este intrincado laberinto, necesita resolver este problema; pero la solución de la monarquía no es lógica, no es la conveniente para la justicia de la Revolución y para la tranquilidad de nuestro presente y de nuestro porvenir.

La tranquilidad, la justicia, el porvenir; hé ahí tres palabras que son otras tantas negaciones de la monarquía, poned un rey, y la tranquilidad desaparecerá de nuestra patria; poned un rey, y seréis injustos para con el pueblo; poned un rey, y nuestro porvenir será una continua revolución.

No atacamos al duque de Aosta; atacamos á todos los reyes; como á hombres los queremos como hermanos, como á reyes los compadecemos, y España en su generosidad no puede hacer otra cosa que compadecer al rey que le pongan sea quien fuere.

El progreso sigue su curso, el progreso es la República, si á ese progreso se le interponen estorbos en su ca-

mino, es el huracán que todo lo atropella, es la tempestad que todo lo deshace, es el rayo que todo lo abrasa; por el contrario, si ese progreso es libre en sus movimientos, es el sol que todo lo purifica, es la paz que todo lo ordena, todo lo dirige con su infinita sabiduría.

Huracán, tempestad, rayo por una parte; sol, vida, paz por otra; esa es la perspectiva; si nos traeis rey, tendremos lo primero, si proclamamos la República tendremos lo segundo: al rey el pueblo no le admitirá, y habrá lucha entre hermanos por un rey extranjero y habiendo lucha, correrá la sangre de españoles, que es lo más triste y lo que necesariamente ha de suceder.

Hoy que está destruido por completo el llamado derecho divino de los reyes, hoy que la venda con que cegaban los ojos al pueblo ha caído ya, trocando aquel respeto y reverencia que infundía la tradición en un desprecio sarcástico, es una imprudencia el querer obligar á los pueblos á tener una forma de gobierno contraria á su soberanía.

Si el rey viene, caerá y vendrá la República; si el rey no viene, la República, que es la única solución posible, será la que nos sacará á puerto de salvación.

V. Iranzo y Simón.

Ocupándonos en el número anterior de los telegramas recibidos por el gobernador Sr. Medina, nos hicimos cargo de la frase «si algunos individuos hay que estorben...» que se nos dijo contenía uno de aquellos. Posteriormente se nos ha asegurado que no existe tal frase en los telegramas, como asimismo que el Sr. Medina no había significado á nadie que se le hubiese hecho por el Gobierno la advertencia que se supuso. Hacemos esta aclaración porque no queremos, á sabiendas, faltar nunca á la verdad.

Nuestros amigos y compañeros de redacción, Gimeno y Prades, han presentado á la Diputación, como miembros de ella, la proposición siguiente:

«Siendo público que el Sr. Gobernador D. Joaquín de Medina está próximo á ser ascendido, ó quizá declarado cesante, los diputados que suscriben, en obsequio á la provincia, piden á la Diputación:

Que se averigüe qué muebles de los que hoy usa dicho gobernador pertenecen á la provincia y cuáles al Estado ó á dicho señor.

Que para esta averiguación se examinen las cuentas que deben existir en la Depositaria y demás dependencias de la Diputación.

Que se traiga asimismo una lista de los muebles comprados según acuerdo por importe de cuatro mil reales, para uso de la Diputación, y prestados á dicho señor durante su permanencia en la provincia como Gobernador.

Teruel 12 de Noviembre de 1870. — Ambrosio Gimeno. — José Lorenzo Prades.

El telégrafo ha anunciado la primera victoria conseguida por los franceses.

El ejército del Loira, á las órdenes del general D'Aurelles Paladine, há recobrado á Orleans, despues de un empuñado combate, poniendo al enemigo en retirada.

Dos cañones, gran número de pertrechos y más de dos mil prisioneros han caido en poder de los vencedores, al mismo tiempo que la plaza.

Pero lo que da verdadera importancia á esta batalla, es lo que habrá de influir en la moral del ejército, privado hasta ahora de generales que lo condujesen á la victoria, y en el espíritu del pueblo, abatido por la repetición de sus desastres.

De París hay también buenas noticias. Se habían hecho varias salidas, encaminadas solo á impedir los trabajos de sitio, las cuales respondieron á este objeto. En su consecuencia, las líneas francesas avanzaban debilitando más y más la de bloqueo. Para aprovechar tales ventajas, se preparaba una salida importante.

La población conserva víveres para algun tiempo. Solo escasea la carne, aun cuando no hay temores de que llegue á faltar en breve.

En los periódicos *aostinos* se ha publicado estos dias un parte de las autoridades de Albacete *acceptando incondicionalmente* al Duque de Aosta.

En contraposición á aquel parte, publica la *República Ibérica* el siguiente telegrama:

«Albacete 11.—Director *República Ibérica* — Aversión general contra candidatura Aosta. Sentimiento patrio indignado. Unánimemente rechazado el extranjero. Las afirmaciones contrarias de *El Imparcial* falsean la opinion. Solo el elemento oficial patrocina el candidato. —Tomás Perez.»

Estamos, pues, ni más ni menos en idénticas circunstancias que en los aciagos dias del moderantismo.

Entonces las autoridades fundian á calderadas, como suele decirse, exposiciones de fidelidad y adhesión á Isabel segunda, ofreciendole vidas y haciendas. Ahora las autoridades aceptan la candidatura realista sin condicion alguna aparentando representar genuinamente la opinion general.

En aquellos tiempos no pudieron salvar de la gran catástrofe á la dinastía borbónica, todas aquellas farsas oficiales llevadas á cabo con asqueroso cinismo. Hoy es más imposible aun fundar una dinastía que la opinion general del país rechaza, por más que aparezca lo contrario en los cinco ó seis periódicos que la defienden.

Se dice que la diputación de esta provincia ha felicitado al Gobierno por la presentación del duque de Aosta para rey de España.

En cambio nosotros protestamos contra esa presentación como contra todas las que sean una amenaza á la consolidación de la libertad.

Y creemos que tanto vale nuestra opinion como la de los Srs. diputados provinciales.

MISCELANEA.

Como prueba contundente de las simpatías de que goza en España la candidatura del duque de Aosta, copiamos á continuación la nota de los periódicos de provincias que combaten al candidato italiano.

La Federacion latina.—La Andalucía, Sevilla.—La Libertad, id.—El Oriente, id.—El Porvenir, id.—La Revolucion Española, id.—El Padre Adán, id.—El Grito Carmonense.—La Idea, Granada.—El Progreso, id.—El Jiennense.—La Voluntad Nacional, Córdoba.—El Diario, id.—La Campana, Almería.—La Paz, Murcia.—La Conciliación, id.—El Obrero, id.—El Radical, Cartagena.—El látigo, id.—La Calma, id.—El Debate, Albacete.—El Canton Manchego, id.—La Revolucion, Alicante.—La República Española, id.—El Parte Diario, Alcoy.—La Libertad, Castellón.—El Progreso, Huelva.—El Centro Popular, Valencia.—La Blusa Ilustrada, id.—El Comercio, id.—El Tribuno, id.—El Diario Mercantil, id.—El Tradicional, id.—La Federacion, Játiva.—El Diario Mercantil, Málaga.—El Papel Verde, id.—El Avisador Malagueño.—Boletín Republicano federal, Gerona.—El Ampurdanés, Figueras.—El Canton, Gerona.—El Diario, Tarragona.—El Diario, Reus.—El Aquí Estoy, Lérida.—El Independiente, Barcelona.—El Telégrafo, id.—El Diario, id.—La Convicción, id.—La Patria, id.—El Eco de la Costa, Mataró.—La Fraternidad, Manresa.—El Alto Aragon, Huesca.—El Pirineo, id.—La Democracia, Zaragoza.—El Diario, id.—El Eco de Aragon, id.—SALUD Y FRATERNIDAD, Teruel.—Iru-rac-bat, Bilbao.—La Verdad de los fueros, id.—Euskara, San Sebastian.—Aurrera, id.—La Nueva Asturias, Oviedo.—La Tempestad, Cartagena.—La Unidad, de Oviedo.—La República Española, Jijón.—La Aurora, id.—La Paz, Lugo.—El Derecho, Pontevedra.—El Avisador, Coruña.—El Eco Ferrolano.—El Diario de Avisos, Zaragoza.—El Menorquin, Mahón.—La Crónica, id.—El Iris del Pueblo, id.—La Crónica, Badajoz.—El Eco de Extremadura, id.—La Fraternidad, id.—El Faro del Pueblo, Cáceres.—El Canton Extremeño, Plasencia.—La Asociación, León.—La Bandera Morada, Zamora.—Rocheport, Salamanca.—La Autonomía, Paleacia.—El Norte de Castilla, Valladolid.—El Cantabro, Santander.—Sol de la República, Logroño.—Huracán, Avila.—Comunero de Castilla, Toledo.—Faro Manchego, Ciudad Real.—La Voz de la Alcarria, Guadalajara.—El Eco de Cuenca.—El Eco del Bruch, Manresa.—El Clamor de Castilla, Valladolid.—El Porvenir, Almería.—La Atalaya, Ciudad Real.—El Pueblo de Cana-

rias.—La Federacion de id.—La Tribuna de id.—El Clarín de id.—El Comercio de Cádiz.—La Palma de id.—El Diario de id.—La Soberanía Nacional de id.—La Juventud Republicana de id.—El Guadalete de Jerez.—La República de id.—El Progreso de id.—Y la Bandera Católica de id.

Total 105 periódicos de provincia que combaten al príncipe Amadeo.

De todos cuantos se publican en Madrid, lo defienden únicamente la Iberia, el Imparcial, el Universal, la Nacion y la Independencia española. Lo combaten más de treinta. ¿Bajo tales auspicios ha de venir Aosta?

AL DUQUE DE AOSTA.

Muy Sr. mío y aceptable caballero.

Suponiendo que leerá V. el periódico republicano que se publica en Teruel (España) con el título de SALUD Y FRATERNIDAD, que es como si dijéramos, *republica federal*, me tomo la libertad de dirigirle estas líneas para aclararle algunos conceptos que le habrán presentado oscuros al proponerle el reinado, pues es mal añejo en España, y especialmente entre gitanos, el ocultar ó disminuir los defectos ó inconvenientes de la cosa al tiempo de contratar.

Creerá V. de buena fe que los ciento ó doscientos diputados que le voten para el cargo de Rey, representarán el sentimiento unánime de ciento ó doscientas circunscripciones y que en las restantes de España, tendrá también algun partidario á revueltas de alguno que otro enemigo.

Pues voy á decir á V. con franqueza lo que hay sobre el particular.

En las circunscripciones que representan los diputados que le voten, tendrá V. muchos enemigos, muchísimos á quienes será V. indiferente y unos pocos que menearán la cola, no por V. sino por lo que V. les puede dar.

Del resto del país no hablemos, porque sería ofender la real penetración de V.

Observará V. (entre paréntesis) que no le doy el tratamiento añejo al título. Pero en el momento que le diga que soy aragonés y republicano federal, que es cuanto hay que ser en eso de la llaneza y naturalidad, no tendrá más remedio que dispensarme con su acreditada benevolencia.

Como iba diciendo, pues, tendrá V. muchos enemigos y pocos amigos, y si fia V. su estabilidad en las fanfarronadas de Prim, que ni teme á los federales, ni á los carlistas, ni á todos juntos, no puedo menos de advertirle, que los unionistas y moderados, políticos españoles que no le quieren á V. para rey, cuentan con mucha parte de las fuerzas de que hace alarde D. Juan para asustar á carlistas y federales.

Díjale á V. el referido D. Juan que los individuos que componen el partido progresista-democrático, y sin hacer uso de la fuerza pública, que no es patrimonio suyo, podría reunir con federales y

carlistas y vencerlos, (que no lo dirá porque ya sabe cuando ha de hablar alto) ya traeria otra cara el negocio, y podría V. entrar á servir con mas garantias.

Pero, amigo, eso de sostenerse únicamente en la fuerza pública, tiene sus quebras, como verá V. con sus propios ojos, si la desgracia le trae por acá á reinar unos cuantos dias.

Y nada digo si á V. le ocurriese en esos cuantos dias variar de Presidente del Consejo de Ministros y apoyarse en otro partido que no fuera el progresista. Entonces ya podía V. arreglar el baul y volverse á su pais, si es que le daban tiempo para ello.

Buen génio tiene Prim para estar sin mandar veinte y cuatro horas!

De cualquier manera no es negocio, como V. comprenderá, eso de meterse á gobernar infieles, y mucho menos en la España de hoy y con la honra de hoy.

Ademas, y para decirlo de una vez; España en su mayoría es republicana, y la parte monárquica que contenga querrá un rey que de seguro no será V., por mas que otra cosa le hayan dicho.

De consiguiente, si algo vale para V. el consejo de un español que está al borde de ser súbdito involuntario de vuestra futura magestad, déjese de aventuras *maximilianas*; concrétese á las dulzuras que proporcione la posesion del Ducado y de su Sra. D.^a Cisterna, que segun dicen es moza de mucha presencia; y no sea V. infeliz ni se meta donde no le llaman, porque la verdad es que aqui no quiere la gente rey, y mucho menos rey extranjero.

Si las córtés le eligen (cosa que no me estrañaría) pretesta V. que el terreno no le prueba á su señora ó que está V. muy ocupado y no podrá venir en cuatro ó cinco años, y ha salido V. del paso de la mejor manera que salir puede.

Es cuanto me ocurre por hoy.

Si en algo valemos, puede V. mandar con franqueza á este republicano federal que le aprecia en cierto modo.

Antonio Fuentes.

P. D. Si á pesar de todo, se decidiera V. á ser rey de España, le suplico encarecidamente, no remueva del cargo de Gobernador civil de Teruel al que le sirve hoy, le sirvió el sesenta y cinco y le servirá el noventa si le dejan, pues es un hombre muy simpático; y tan acostumbrados se hallan á él los sencillos habitantes de la provincia, que difícilmente se *apanarían* con otro.

Se llama D. Joaquin Medina y Rodríguez.

VARIEDADES.

EL LICEO.

Con Tomasa, Lola y Manuela, mostrose el domingo al público del Liceo la niña Emenciana. He dicho *niña*, y me he equivocado. No era *niña*, sino una cumplida señorita por su porte, por sus maneras, por todo.

Empezó á escribir una carta como la escriben pocas veces los que salen á las tablas, y dijo todo su papel con una gracia y una desenvoltura que no son propias de niñas de su edad. Estuvo admirable: y esta prueba la estimulará á presentarse con frecuencia para hacer las delicias de la sociedad que la aprecia.

REMITIDO.

Sr. Director, del periódico SALUD Y FRATERNIDAD.

Muy Sr. mio y correligionario: dispéñame V. le moleste por última vez á fin de que se sirva dar cabida en su ilustrado periódico, á las siguientes lineas, contestacion al suelto de su redacion inserto en el número 83, contestando á mi remitido de 28 de Octubre anterior, sintiendo no poder anticiparle las gracias por tener que anunciar ciertos medicamentos secretos que el público quizás ignora. F. G. R.

Cuatro observaciones dirigi al autor del suelto inserto en el número 81, que traduce esa redacion en preguntas, con las que yo esperaba se luciese un buen escritor; pero confieso me equivoqué, al ver que de mi pobre remitido se ocupaba la redacion de tan ilustrado periódico, y en la forma que lo hacia, pues no merecian tanto honor mis mal trazadas lineas del número 82.

Mi pensamiento era un poco mas elevado de lo que la redacion ha creido, puesto que es indudable que el proporcionar á un pueblo una buena organizacion higiénica, sanitaria y benéfica, dándola gratis á las clases menesterosas, forma una de las bases de los pueblos ilustrados y libres. Pero esa redacion no lo comprendió así, y por lo tanto á ella tengo que dirigirme hoy, bien á pesar mio y contra toda mi voluntad, porque al menos el público y yo les tenemos por republicanos democrático-federales.

A pesar de haber advertido en mi remitido quienes podrían contestar mis observaciones, la redacion se limita con toda su ilustracion á pedirme esplicaciones que las daré con la franqueza que me caracteriza, aunque no con la extension que lo hubiese hecho, si aquella se hubiese colocado en otro terreno, y poniendo en juego sus grandes deseos.

Doy contestacion á vuestras preguntas diciendo:

A la 1.^a Que si yo supiese cual es la losa fria, que pesa sobre las leyes de Sanidad y Beneficencia en esta capital, no hubiese advertido quien podía contestarlo, porque bastante era yo para decirlo. Sin embargo yo creo que esa losa debe ser la inercia, ignorancia ó poca voluntad de los hombres en quienes *El Pueblo* deposita su confianza para que le dirija y administre en todos los asuntos que por las leyes les estan encomendados; y sino es esto, desearia me deslindasen las ilustradas capacidades de esa redacion aquellas palabras del tercer suelto del periódico *La Idea*, al manifestar que es difícil remover la citada losa «por haber personas mas elevadas que las leyes y que *respetos mútuos y deferencias reciprocas* no permiten etc.»

A la 2.^a Dispensadme no conteste por que al hacerlo se me dice: que es público haberse cruzado entre las autoridades local, y señor Presidente de la junta provincial de Sanidad ciertas comunicaciones de las que debe tener conocimiento esa redacion [á quien el público y yo agradeceriamos una aclaracion.

A la 3.^a Me parece pueda contestarse con la aclaracion de la 2.^a pues la citada Junta de Sanidad jamás debe mezclarse en los actos de los municipios (á no ser consultada) mientras estos

disponen y organizan sujetándose á las leyes. Pues para esto regularmente suelen consultar con sus asesores letrados por ser algo complicada esta clase de legislacion.

Y á la 4.^a Que tengo motivos para recordar lo ocurrido en los años 1855 y 1863, y que como alguno de los redactores tiene tanta ó mas memoria que yo creo lo recordará lo mismo, y cuando no, poco le hubiese costado revisar los acuerdos recomendados de los municipios espresados y aconsejar á la actual, la organizacion por lo menos de la Policia sanitaria, de la Hospitalidad y Beneficencia domiciliarias, bajo el criterio liberal dentro de las mismas leyes, siguiendo las huellas de sus correligionarios de 1855, y mejorándola cuanto lo permitan los adelantos de la ciencia y de la legislacion; dando asi un mentís á la critica, y una prueba mas de su ilustrado patriotismo, pues ya podía hacerse en estos tiempos sin aumentar los gastos, y quizás economizando mucho de lo que hoy cuesta una mediana organizacion.

De lo dicho se desprende, que los deseos de la relacion no son los mismos que los míos, tampoco caminamos al mismo fin. Por lo tanto prometo no escribir mas de este ramo, ni contestar á nada mientras los que estan en posicion de hacerlo nos den señales de vida, ya tomando medidas, organizando servicios, ó arbitrando fondos para un caso de invasion de cualesquier enfermedad epidémica ó contagiosa. Pues si bien este pueblo ha tenido muchos bienhechores como francés de Arandá, Gamir ó Gamiz, Tadeo Calomarde, el fundador de la casa de Lázaro etc., en cambio los Patronos que ellos dejaron, y los representantes que el pueblo nombra para intervenirles dejan mucho que desear, porque jamas se dan cuentas al público de la inversion de esos fondos, ni se sabe si se cumple ó no con las respectivas instituciones.

Quede sentado todo esto para cuando con venga y entonces veremos de parte de quien habia mas deseos.—Teruel y Noviembre 14 de 1870.—Francisco Gimenez Ramos.

ANUNCIOS.

En la calle de San Juan, imprenta de Baquedano se venden los *Almanques* para el año 1871, titulados: uno *Hispano-americano* ilustrado por Ortego y redactado por Lustonó.

Otro de los *Chistes*, específico maravilloso é infalible para curar el mal humor; confeccionado por M. F. el Flaco.

Otro de la *Risa* ramillete de Flores, ortigas y abrojos por D. Eduardo Bastillo.

Su precio, 4 rs. cada uno.

En casa de Miguel Trigo, se dejan adornos para cajones de difuntos á 12 y 14 rs.